

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

VIERNES 11 DE MAYO DE 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los once días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 09h05, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio: Arq. Ana Lucía Andino, delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Margarita Díaz, delegada de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; y, Arq. Viviana Figueroa, quien preside la Subcomisión Técnica.

Se encuentran también presentes los siguientes funcionarios: Arq. Carlos Guananga, delegado del Cuerpo de Bomberos; Abg. Jimena Maldonado, delegada de la Agencia Metropolitana de Control; Abg. Mónica Guzmán, delegada de Procuraduría Metropolitana; y, Arqs. Susana Noroña y Carolina Proaño, delegadas de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, por lo que se procede con su tratamiento.

ORDEN DEL DIA

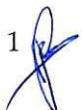
1. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones realizadas: 9 de febrero, 2 de marzo; y, 10 de abril de 2018.

Registro de Votación			
Integrante Subcomisión	A favor	En contra	Ausente
Arq. Ana Lucía Andino	1		
Arq. Margarita Díaz	1		
Arq. Viviana Figueroa	1		
TOTAL	3		

El acta del 10 de abril de 2018, es aprobada sin observaciones. Las actas del 9 de febrero y 2 de marzo de 2018, quedan pendientes de aprobación por falta de quórum para aprobarla.

Siendo las 09h10 ingresa el Arq. Fernando Cando

2. Conocimiento del Oficio No. STHV-DMDU-2018-1643 de 11 de abril de 2018, suscrito la Arq. Adriana Ávila, Directora Metropolitana de Desarrollo Urbanístico (S) de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con el anteproyecto de rehabilitación y obra nueva del inmueble con predio No. 59021, clave catastral No. 10303-07-005, ubicado en la Av. Reina Victoria y Vicente Ramón Roca, parroquia Mariscal Sucre, barrio Mariscal Sucre de propiedad del MERCHÁN REYES LUIS OSWALDO.

1 

Registro de Votación			
Integrante Subcomisión	A favor	En contra	Ausente
Arq. Ana Lucía Andino	1		
Arq. Margarita Díaz	1		
Arq. Fernando Cando	1		
Arq. Viviana Figueroa	1		
TOTAL	4		

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el viernes 11 de mayo de 2018, con la revisión técnica favorable de sus miembros: Arq. Margarita Díaz, delegada de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz"; Arq. Fernando Cando, delegado del CAE; Arq. Ana Lucía Andino, delegada del IMP; y, Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, acordó devolver a usted el expediente, a fin de que cumpla con las siguientes observaciones:

- Se recomienda que recupere la altura del antepecho original.
- Con el fin de no tener problemas con la servidumbre de vista, se recomienda que la terraza sea accesible solo para mantenimiento.

Dichas observaciones se cumplirán al ingresar en la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, el proyecto definitivo según se indica en la Resolución RT-2014-009 de dicha Secretaría, relacionada con las licencias urbanísticas.

3. Conocimiento del Oficio No. STHV-DMDU-2018-1997 de 3 de mayo de 2018, suscrito por el Arq. José Luis Barros, Director Metropolitano de Desarrollo Urbanístico de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, relacionado con el proyecto preliminar ampliatorio, correspondiente al Bloque A de la Universidad Politécnica Salesiana, implantada en el predio No. 198637, clave catastral No. 10304-17-002, ubicado en la Av. 12 de Octubre, barrio La Floresta, parroquia Mariscal Sucre de propiedad de la SOCIEDAD SALESIANA DEL ECUADOR.

Registro de Votación			
Integrante Subcomisión	A favor	En contra	Ausente
Arq. Ana Lucía Andino	1		
Arq. Margarita Díaz	1		
Arq. Fernando Cando	1		
Arq. Viviana Figueroa	1		
TOTAL	4		

La Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión ordinaria realizada el viernes 11 de mayo de 2018, con la revisión técnica favorable de sus miembros: Arq. Margarita Díaz, delegada de la Administración Zonal Centro “Manuela Sáenz”; Arq. Fernando Cando, delegado del CAE; Arq. Ana Lucía Andino, delegada del IMP; y, Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, **acordó** devolver a usted el expediente, a fin de que continúe con el proceso y presente en la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, el proyecto definitivo según se indica en la Resolución RT-2014-009 de dicha Secretaría, relacionada con las licencias urbanísticas.

4. Varios.

En este punto no hay temas que tratar

Agotados los puntos del orden del día, se clausura la sesión a las 10h10; firman para constancia de lo actuado la señora Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano.

Arq. Viviana Figueroa
PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN
TÉCNICA DE ÁREAS HISTÓRICAS
Y PATRIMONIO

Abg. Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO



Jenny A.
2018-05-14